

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO C. SALAZAR

AÑO IV

San José, domingo 16 de Mayo de 1897

NÚMERO 585

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

CONDICIONES:

Inserción por mes \$ 1-00

Numero suelto 0-10

" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
amente baratos

El Pabellon Liberal

MORALIDAD

Cuando la libertad consiste en la sujeción á la ley, aparece hoy en nuestra hoja el importante documento que reproducimos.

Es la expresión sencilla del noble propósito del Poder Ejecutivo, traducido fielmente por la inteligencia reconocida del señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía.

En este caso, como en muchos otros, el señor doctor Ulloa aparece como deseamos que aparezca siempre: en armonía con el interés público y la trascendental función que le ha confiado el Poder Ejecutivo.

El progreso es incompatible con la corrupción y el juego de envite y azar implica la más deletérea de las corrupciones.

El Gobierno, cuyo norte es el progreso y el bien de sus comitentes, debe consagrar su esfuerzo á la extirpación del vicio del juego.

satisface cumplidamente las exigencias de la moralidad en el ramo de la legislación vigente, y esto nos autoriza para suplicar al señor Secretario de Estado y al patriótico Gabinete de que es órgano, q' en el caso presente, se sirva considerar, si es más moralizador y práctico reglamentar los juegos que proscribirlos; ponerlos á la luz para que la sociedad los vea en todo lo que tienen de deforme y corruptor, ó buscarlos en los oscuros antros donde fraudulentamente pueden albergarse.

Y todavía más: si cree que el espíritu de la Ley de Profilaxis, poner á la luz, para la acción de la Ley, un defecto social inevitable, puede estenderse *ad abundantiam*, á los juegos prohibidos.

CIRCULAR Nº 7

Señores Gobernadores de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste Puntarenas y Limón.

Está informada esta Secretaría de que, á pesar de lo terminante de las leyes y órdenes dictadas en distintas ocasiones con el fin de exterminar ó disminuir hasta donde sea posible el juego prohibido, persiguiendo de manera eficaz y castigando sin consideraciones de ninguna especie, no sólo á las personas que lo fomentan, especulando con él, sino á los jugadores en general, no todas las autoridades cumplen fielmente con su deber en el sentido indicado.

Convencido de las graves consecuencias que, por razones así me-
se en el vicio referido.

les como económicas, se acarrea á las familias y á la comunidad en general con la tolerancia del juego prohibido, en cualquiera de sus formas, así como del número de delitos á que esa tolerancia da lugar, y empeñado como está el Gobierno en poner coto á los avances de este vicio, llamo seriamente la atención de usted hacia el particular, exhortándole para que ordene á las autoridades subalternas el estricto cumplimiento de las leyes y demás disposiciones dictadas contra toda clase de juegos de envite ó de azar.

Algunas autoridades han creído que durante los días en que se celebran las fiestas cívicas de una localidad pueden tolerarse los juegos prohibidos, siempre que ellos no se efectúen en lugares públicos: esto es un error grave en que aquéllas han incurrido, como quiera que ni la ley sobre juegos prohibidos, ni las órdenes dictadas por esta Secretaría sobre el mismo asunto autorizan abuso semejante. Durante la celebración de las fiestas cívicas es cuando más vigilancia debe ejercerse por el exacto cumplimiento de la ley, pues es entonces cuando los particulares la infringen con más facilidad y cuando por la mayor concurrencia de gentes en un lugar determinado, así como por el uso excesivo del licor, causa el juego prohibido mayores daños, tanto por lo que se refiere á los engaños de que son víctimas los incautos, cuanto por las oportunidades que se ofrecen á los no viciados y, sobre todo, á los menores de edad, para iniciarse en el vicio referido.

El Gobierno está dispuesto á no tolerar en lo sucesivo á ninguna de sus autoridades subalternas la falta de cumplimiento de las leyes y disposiciones dictadas sobre este particular, y llegará hasta la destitución de aquellos empleados á quienes se comprobare tolerancia ó abandono en la persecución del juego.

Lo que comunico á usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á usted,

ULLOA.

GACETILLAS

CREEMOS prudente volver á manifestar á nuestros favorecedores, que ningún *Escaligero*, ni cosa parecida, trabaja en la redacción de nuestra hoja.

Conste, pues, que aunque alguno ó algunos amigos nos prestan á veces su valioso contingente que agradecemos, ninguno está autorizado para contraer compromisos que tal vez después no esté dispuesto á aceptar el Redactor.

FELIZ viaje, deseamos á nuestro amigo don Isidoro Soto, quien por motivos de salud, parte para Europa.

POCOS han entendido el verdadero significado del artículo suscrito con el seudónimo de Menosferrer, que apareció ayer en esta hoja.

LA "Compañía Americana" del señor Balabrega, sigue llamando la atención del público, así por la suerte de prestidigitación como por los canarios sabios y sobre todo por la serpentina.

Hoy tendrá lugar la tercera representación.

LA acreditada casa comercial SCHWARTZ LOWE Y C^{ía}, recibe cons-

tantemente gran surtido de mercaderías que expende á precios sumamente baratos.

Los comerciantes al pormenor prefieren esta Casa á cualquiera otra.

NO es creíble.—Ayer nos decía un estimable amigo de Cartago, que al doctor le arreglarían su Contrato Colegio dándole \$ 300 mensuales para que *haga* de Director.

Creemos que así el señor Gobernador como la Municipalidad no aceptarán estas bases; puesto que ante todo están los caros intereses de la juventud.

Repetimos lo que tantas veces hemos manifestado: creemos que el doctor prestó importantísimos servicios en el ramo de la instrucción pública y que es muy justo que el Estado, ó en su defecto la Municipalidad de Cartago le asigne una pensión

LA hoja suelta que lleva por epígrafe ¡CIRCUNTA MIL PESOS, publicada en la tipografía *La Herediana* y copiada de *El Independiente Democrata*, da buena muestra de la intransigencia de ciertos partidos.

Si \$ 50,000 pesos son la fortuna de cinco familias y si con esa suma se podrían desechar muchas cuestiones ¡por qué los mismos señores que predicán no invierten las economías que gastan en hojas sueltas, en socorrer á tantos...

Nosotros creemos que si el Estado hubiera de dirigir su criterio para la inversión de las rentas públicas al estrechisimo de los señores de la hoja, nunca tendríamos ni monumentos, ni parques, ni estatuas, ni edificios, porque habiendo de extender la mirada hacia muchas necesidades, el progreso—que debe ir desarrollándose simultáneamente en todas las esferas de la vida—jamás pasaría de ser un mito.

De otra parte; creemos que es otro el lenguaje que debe usar la

gente culta al ocuparse de uno de los Poderes de la Nación. *Lo cortés.....no quita lo valiente.*

Basta y sobra por hoy

CATECISMO EXPLICADO

—Cuál es el mejor *casquillo* municipal?

—El de Alajuela.

—Y el mejor Director de Colegio

—El de Cartago,

—Cuántos son los enemigos de los Gobiernos?

—Tres.

—Cuáles son?

—Los aduladores, los *chismos* y los malos empleados.

—Cuántos Diputados extranjeros hay en Cartago?

—Uno.

—Por qué?

—Porque no lo hicieron Ministros.

AVISO

Se necesita en la "Sastrería Central" del que suscribe, uno ó dos sastres que sepan hacer levitas y chaques &c. Se paga buen precio.

Alajuela, abril 2 de 1897,

EUGENIO VARGAS.

San José, 3 de mayo de 1897.

Dr. B. MARICHAL

✦Cirujano-Dentista✦

Despacha diariamente de las 7 a las 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5^ª Avenida Este.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar. En esta Imprenta se dará razón

La Bicicleta



Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

que, vendiéndose éste último á un \$ 1-90 la obra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6 de 1897.

Rafael Vaverde.

Cervecería Costaricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central, encuentro completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLIN"
LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

AGENCIA DE FUNERALES

Y

CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa está al alcance de todas las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor lujo, determinan la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobren caprichos.

No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio.

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4ª Avenida Oeste, nº 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los solicite.

San José, 2 de abril de 1897.

DOMINGO MORV



GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de vino

de mesa, de pura uva de las mejores del MUNDO

~Los precios que tienen competencia~

HERMENEGILDO PRADELLA.

Stewart, Lowe y Co

Est acreditada casa acaba de recibir: gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, fideos, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

F. EXCELENTES GÉNEROS

de surtido, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, a precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y a precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

|| \$ 100,000 ||

Pueden economizarse, enviando los fluxes para que sean arreglados a la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

|| \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

REEDIFICACION

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, a 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y como a 250 de la Estación. Es apta para comercio, pues está frente a la carretera que conduce a Cartago

Entendese con don Rafael Segura Rojas en el Mojón

ALFONSO DUFOUL
Relojero

Ofrece sus servicios al público en su casa de habitación, situada frente a don Héctor Pollini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de las obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897